

2023/24

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



0. INTRODUCCIÓN

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando a las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Su elaboración se basa en los principios de: *transversalidad; corresponsabilidad; interseccionalidad; análisis del contexto y detección, prevención y sensibilización; inclusión y visibilidad.*

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

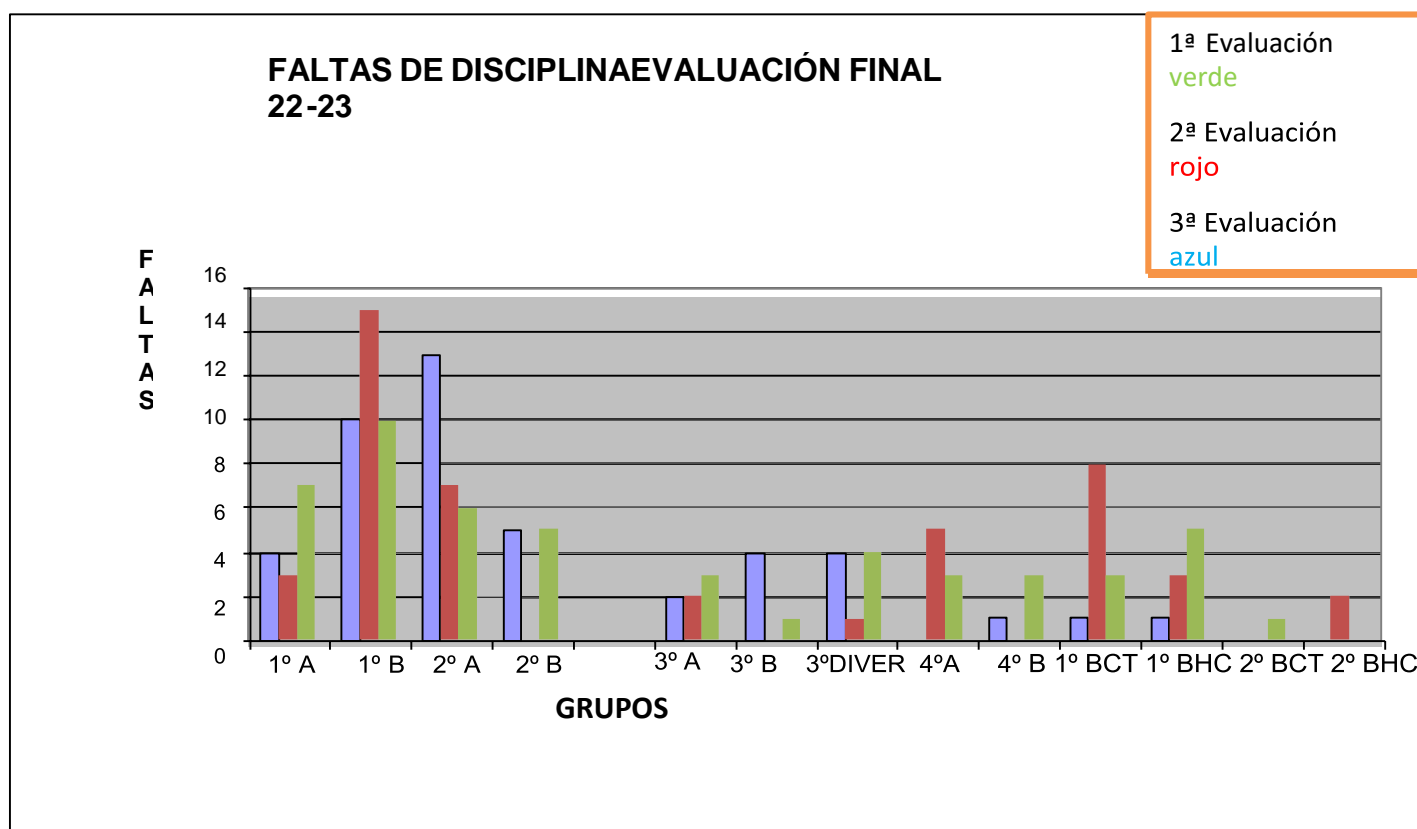
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/6/2023 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/24 en Castilla-La Mancha.

1. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Para el diagnóstico de la igualdad y convivencia en nuestro centro partimos de la revisión del Proyecto Educativo (análisis del contexto, valores democráticos, NCOF...), memoria general anual del curso 22/23, informes de la Comisión de Convivencia, partes de disciplina, plan de actuaciones del DO, actas, evaluación interna, informes del Equipo Directivo...

También se ha recogido información partiendo de cuestionarios pasados al claustro y a una muestra del alumnado (78 alumnos y alumnas de un total de 231, lo que supone un 33,76%), recogiendo información sobre la coeducación y convivencia en el centro y aula (ver anexos 3 y 4). Queda pendiente para otros cursos ampliar la muestra del alumnado y recoger este tipo de información de parte de las familias y demás agentes de la comunidad educativa.

Informe de la comisión de convivencia curso 22/23:



Síntesis de la comisión de convivencia:

Durante el presente curso se han notificado 142 faltas de disciplina en total, veinte más que el curso pasado que fueron 122 faltas.

Las medidas correctoras que se han aplicado a los alumnos son las recogidas en las Normas de Convivencia del Centro.

Análisis Cualitativo

Las faltas que más predominan son la alteración en el desarrollo de la clase y el lanzamiento de objetos entre compañeros y se da la aparición preocupante de la sustracción de elementos y copia en los exámenes.

Además de la aplicación de medidas correctivas entre los objetivos del presente plan se contempla trabajar la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

Respuestas al cuestionario:

Explicar que el 53,34% del profesorado de nuestro centro se ha incorporado nuevo este curso y algunos de ellos y ellas han manifestado que llevan poco tiempo en el centro y sus respuestas se circunscriben a lo que han observado en el tiempo que llevamos. No obstante, en el anexo 3 presentamos un resumen de las respuestas. Destacar que la valoración promedio a las preguntas planteadas está entre 4,17 y 4.55 (en un rango de 0-5).

En cuanto a las respuestas del alumnado, el 89,4% piensa que en el centro se realizan actividades que fomentan la igualdad y la convivencia; el 52% piensa que no hay acoso escolar, frente a un 48% que opina que sí; el 94,87% cree que hay un buen ambiente entre compañeros y compañeras%; el 65,38% no percibe faltas de respeto entre el alumnado y el 89,17% no percibe faltas de respeto hacia el profesorado.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas y modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁMBITOS, EN RELACIÓN AL CENTRO Y PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS:

► Convivencia:

- Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Favorecer la cohesión y la adaptación al grupo.
- Implicar al alumnado en la resolución de conflictos.
- Favorecer las habilidades sociales y de comunicación entre el alumnado a través del respeto y la comprensión mutuas.
- Resolver diferentes situaciones o conflictos de forma pacífica a través del diálogo y la comprensión.
- Desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad y cooperación.
- Fomentar la participación democrática de la comunidad educativa en la gestión de los centros, animando a las familias a crear un AMPA y participar también a través del Consejo escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.
- Ayudar a familias en su práctica educativa.
- Colaborar con los servicios socioeducativos de la zona.
- Favorecer el intercambio de información entre todos los miembros de la comunidad educativa en general y en especial con las familias.

► **Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad:**

- Educar y formar en igualdad, erradicando falsos estereotipos y prejuicios que pueden contribuir a la discriminación entre sexos.
- Tener una perspectiva de género en la elaboración y selección de materiales curriculares.
- Desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con el alumnado y las familias que se encuentren en situaciones desfavorables (factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole).
- Respetar y valorar de la diversidad cultural con el fin de incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y competencias interculturales
- Valorar la diversidad natural de toda la comunidad educativa como un elemento positivo y enriquecedor, adaptando medidas que atiendan a esta diversidad.

► **Aprendizaje emocional:**

- Reflexionar sobre la emoción que hay detrás de los actos.
- Ampliar el vocabulario emocional.
- Aprender a gestionar las emociones negativas.
- Conectar con las emociones de los demás.
- Mostrar amabilidad, afecto, agradecimiento y colaboración en la relación con los demás (ser modelos adecuados para un aprendizaje observacional).
- Desarrollar una autoestima y autoconcepto adecuados.
- Desarrollar habilidades básicas de resolución de conflictos, empatía y tolerancia a la frustración.
- Crear relaciones afectivas entre el alumnado y las personas adultas que forman parte también de la comunidad educativa, estableciendo límites y normas claras, pero dejando un espacio de participación al alumnado.
- Proporcionar recursos, tanto al profesorado como a las familias para mejorar la inteligencia emocional de nuestro alumnado.

3. ACTUACIONES

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA ACCIÓN TUTORIAL: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración democrática de las normas de aula. - Información sobre Derechos y Deberes. - Conocimiento del grupo. - Habilidades Sociales. - Actividades que fomenten la igualdad de género y respeten la diversidad cultural. - Actividades para la prevención del acoso y ciberacoso. - Prevención y resolución de conflictos, a través de tutorías individualizadas. - Abordar incidencias puntuales que alteran la convivencia del aula. - Analizar la convivencia del grupo-clase al final de cada trimestre - Buzón de convivencia. 	-Tutores y tutoras -Departamento de Orientación/ Coordinadora PIC -Jefatura de Estudios	Todo el curso

<p>Concursos y exposiciones de trabajos (por ejemplo, de cartelería, cómic, dibujo, relato...) cuya temática esté relacionada con la igualdad, la convivencia y prevención del acoso.</p>	<p>-Departamento de Orientación/ Coordinadora PIC -Jefatura de Estudios. -Coordinadora del Plan lector y biblioteca. -Departamentos de coordinación docente.</p>	<p>Todo el curso y en algunas efemérides concretas</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Torneos deportivos con equipos mixtos. - Taller de baile. - VI Carrera solidaria. 	<p>-Departamento de Educación Física. -Coordinadora actividades extraescolares. -Equipo Directivo. -Profesorado -Departamento de Orientación/ Coordinadora PIC -Comisión de convivencia.</p>	<p>De enero a mayo.</p>
<p>Felicitaciones al alumnado y a las familias. -Al finalizar cada evaluación, y si el equipo docente así lo acuerda, Jefatura de Estudios o Dirección puede enviar un mensaje de felicitación a las familias de aquellos alumnos que hayan destacado por su esfuerzo, su crecimiento personal, su comportamiento y actitud con respecto a los compañeros, independientemente de sus resultados académicos. Esta felicitación supone un refuerzo positivo tanto al alumno como a la familia, y un ejemplo para otros alumnos y alumnas. -Felicitaciones a los grupos que no tengan partes en un mes. Canjear por privilegios que elegirán de forma democrática como ver una película, dar clase en el patio...entrega de diplomas o insignias.</p>	<p>-Equipo Directivo Tutores y tutoras -Equipos docentes. -Departamento de Orientación/ Coordinadora PIC</p>	<p>Todo el curso</p>

<p>Colaboración con otros servicios o instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AMFORMAD: imparte curso de <i>Competencias digitales en entornos seguros</i>. - CRUZ ROJA: acciones de sensibilización relacionadas con la perspectiva de género, coeducación, masculinidades positivas...y Talleres de Educación para la Salud. - FAD: Talleres de Inteligencia emocional y "Pasa la vida". - PLAN DIRECTOR: charlas con el alumnado y sus familias sobre <i>Drogas y alcohol y Riesgos de internet y redes sociales</i>. - CENTRO DE LA MUJER: colaboración en actividades de sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Departamento de Orientación/ Coordinadora PIC -Diferentes entidades 	<p>De diciembre a abril.</p>
<p>Celebración de las siguientes efemérides:</p> <p>25 noviembre: <i>Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género</i>.</p> <p>10 diciembre: <i>Día Internacional de los Derechos Humanos</i>.</p> <p>30 enero: <i>Día Mundial de la No Violencia y la Paz</i>.</p> <p>11 de febrero: <i>Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia</i>.</p> <p>31 de marzo: <i>Día de lucha contra la despoblación</i>.</p> <p>21 de mayo: <i>Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo</i>.</p> <p>A través de actividades diversas: Video fórum, producciones artísticas y exposiciones, charlas, jornadas gastronómicas, taller de henna...</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Departamento de Orientación/ Coordinadora PIC -Jefatura de Estudios. -Departamentos de coordinación docente. -Tutoras y tutores. 	<p>De noviembre a mayo.</p>
<p>Educación en valores de forma transversal en todas las materias</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Departamentos de coordinación docente. -Jefatura de Estudios. 	<p>Todo el curso</p>
<p>Programaciones de aula que implique un aprendizaje cooperativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Departamentos de coordinación docente. -Jefatura de Estudios. 	<p>Todo el curso</p>
<p>Utilización de un lenguaje no sexista en los materiales curriculares que se generan desde cada departamento y visibilizar a las mujeres en el currículo de diferentes materias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Departamentos de coordinación docente. -Jefatura de Estudios. 	
<p>Aplicar medidas correctoras ante cualquier conducta disruptiva (ver anexo 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Tutores y Tutoras. -Comisión de Convivencia. -Profesorado. 	<p>Todo el curso</p>

Facilitar la comunicación con las familias: -Sesión formativa con las familias para la utilización de la plataforma educamos.clm, en la reunión inicial entre tutores y padres/madres. - Reuniones, entrevistas, charlas, programas para padres, informar, asesorar sobre la educación de los hijos..., facilitar materiales y recursos.	-Equipo Directivo. -Tutores y Tutoras. -Departamento de Orientación/ Coordinadora PIC	Septiembre y durante todo el curso
--	---	------------------------------------

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La primera valoración, en el claustro de enero, consistirá en hacer un seguimiento e implementación del plan hasta la fecha:

- Desarrollo de actividades propuestas.
- Acciones de difusión realizadas.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Evaluación y estadísticas de la disciplina.
- Impacto de las actuaciones realizadas.
- Acciones de difusión desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

Para llevar un seguimiento de las actividades realizadas por cada profesor/a o departamento, se recomienda la utilización de la siguiente tabla, para luego adjuntar a la memoria final:

Departamento: Profesor/a:	Grupo/Nivel: Materia (o tutoría):
Título de la actividad:	
Ámbito: <ul style="list-style-type: none"> ○ Convivencia ○ Igualdad/Interculturalidad ○ Aprendizaje emocional 	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - - -
Breve descripción de la actividad:	
Valoración y propuestas de mejora:	

ANEXOS

ENLACES A DIFERENTES PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN (Anexo1)

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/protocolo-actuacionsituaciones-acoso-escolar>

Protocolo de Actuación Dirigido a Menores Sobre Identidad y Expresión de Género, disponible en [https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/protocolo actuacion menores indentidad y expresion de genero.pdf](https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/protocolo%20actuacion%20menores%20identidad%20y%20expresion%20de%20genero.pdf)

Protocolo de actuación para alumnos con cáncer, editado por AFANION, autores Afanion y EAHD, disponible en

<https://www.afanion.org/bddocumentos/Gu%C3%ADa-de-Educaci%C3%B3n.pdf>

Protocolo de Mutilación Genital Femenina, disponible en [https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/protocolo mgf firmado.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/protocolo%20mgf%20firmado.pdf)

Protocolo contra el discurso del odio, coordinado por el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE). Accesible desde este enlace

OBERAXE - Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Discurso de odio (inclusion.gob.es) <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/>

PROTOCOLO_DISCURSO_ODIO.pdf

Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/guia-actuacion-centroseducativos-posibles-situaciones-acoso>

Guía para la Prevención de la Conducta Suicida Castilla-La Mancha, disponible en [https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20201123/guia preven suic iiv.pdf](https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20201123/guia_preven_suic_ijv.pdf)

Situaciones de Maltrato Infantil en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación, disponible en <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20MALTRATO%20INFANTIL.pdf>

Situaciones de Riesgo para los Menores en Castilla La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolo de Actuación, disponible en <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20SITUACIONES%20DE%20RIESGO.pdf>

Acuerdo sobre Violencia de género, disponible en [https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdo protocolos clm 0.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdo%20protocolos%20clm%200.pdf)

Guía de Intervención Integral Contra la Violencia de Género, disponible en [https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicacion/es/descargas/guia violencia 2009.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicacion/es/descargas/guia%20violencia%202009.pdf)

Manual de actuaciones para una escuela segura, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/manual-actuaciones-escuela-segura>

RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (Anexo 2)

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad.• Interrupción del normal desarrollo de la clase.• Alteración del desarrollo normal de las actividades del centro.• Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar.• Deterioro, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material, o material de otros miembros de la comunidad escolar.• Desconsideración con otros miembros de la comunidad escolar. <p>*Una conducta contraria a las normas de convivencia será sancionada con una falta de disciplina.</p> <p>**La acumulación de 6 retrasos da lugar a una falta de disciplina.</p>
CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA DEL CENTRO
<ul style="list-style-type: none">• Actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la comunidad educativa.• Reiteración en un mismo curso escolar de <i>conductas contrarias a las normas de convivencia</i> (las recogidas en el punto anterior).• Agresión grave física o moral contra los demás miembros de la comunidad educativa o discriminación grave.• Suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.• Daños graves causados por el uso indebido o intencionadamente en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.• Actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.• Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro o la incitación a las mismas.• Vejaciones o humillaciones, particularmente aquellas que tengan una implicación de género, sexual, religiosa, racial o xenófoba, o se realicen contra aquellas personas más vulnerables de la comunidad escolar, por sus características personales, económicas, sociales o educativas.• Exhibir símbolos racistas que inciten a la violencia, o de emblemas que atenten contra la dignidad de las personas y los Derechos Humanos. <p>***Una conducta gravemente perjudicial a las normas de convivencia (<u>o falta grave</u>) implica la realización de tareas para reparar el daño causado, sustitución del recreo por actividades sancionadoras, suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares y/o complementarias, suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y la no asistencia al centro.</p>
SANCCIONES
<ul style="list-style-type: none">• <u>Una</u> falta de disciplina: privación de un recreo.• <u>Dos</u> faltas de disciplina: se informa a los padres y privación de dos recreos.• <u>Tres</u> faltas de disciplina: trabajar 4 ó 5 horas fuera del aula (cuartillo)• <u>Cuatro</u> faltas de disciplina: trabajar fuera del aula durante 1 día.• <u>Cinco</u> faltas de disciplina: se considera falta grave y conlleva entre otras medidas (***)ver punto anterior), la expulsión del centro• <u>A partir de seis</u> faltas se organizan en ciclos de tres y se van aumentando las sanciones de manera proporcional.

DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO IES "SERRANÍA BAJA" (LANDETE)

23

Respuestas

05:41

Tiempo medio para finalizar

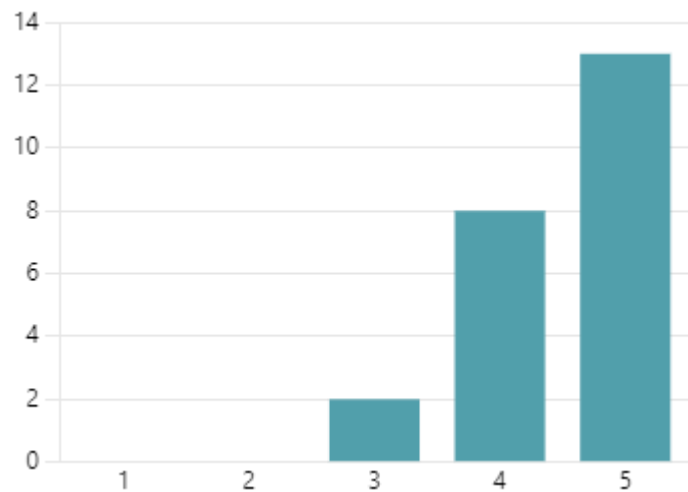
Activo

Estado

1. Indica el grado de satisfacción sobre las NCOF del centro (0 punto)

4.48

Clasificación promedio

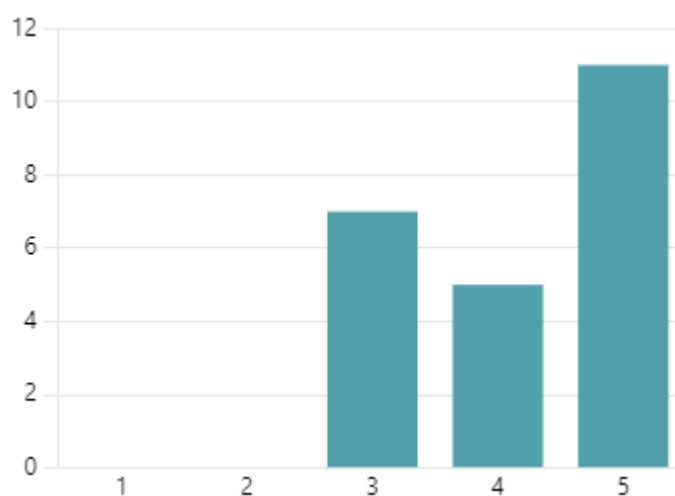


2. ¿Se aplican en el centro medidas basadas en la mediación y resolución dialógica de conflictos?

(0 punto)

4.17

Clasificación promedio

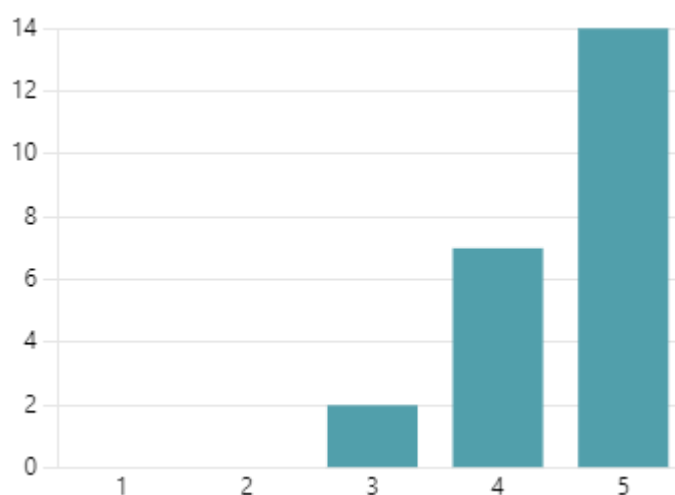


3. ¿Se realizan en el centro actividades curriculares/extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia?

(0 punto)

4.52

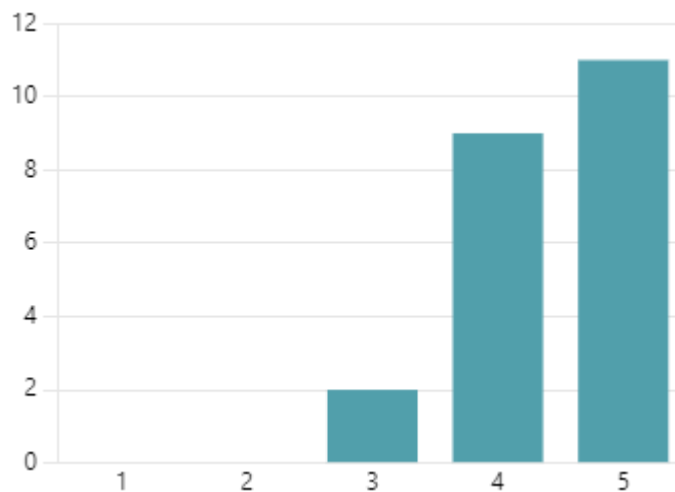
Clasificación promedio



4. ¿En las programaciones de aula se planifican contenidos coeducativos e interculturales?

(0 punto)

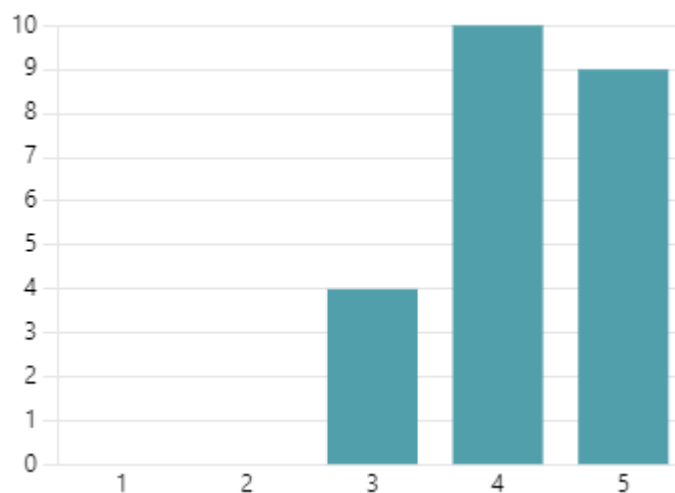
4.41
Clasificación promedio



5. ¿En los libros de texto y materiales curriculares se hace un uso del lenguaje inclusivo?

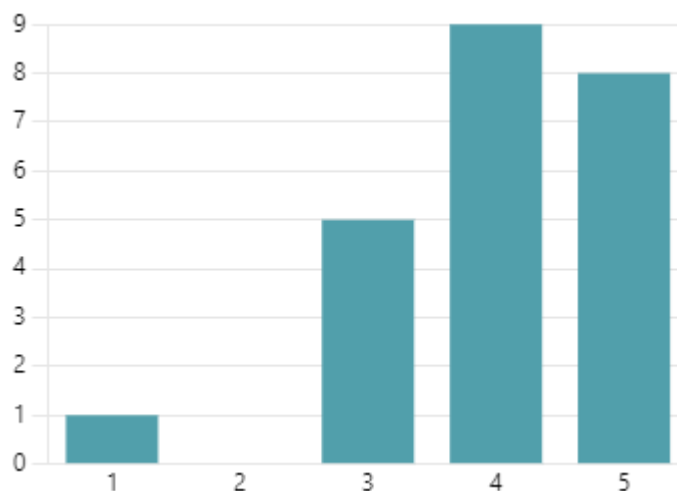
(0 punto)

4.22
Clasificación promedio



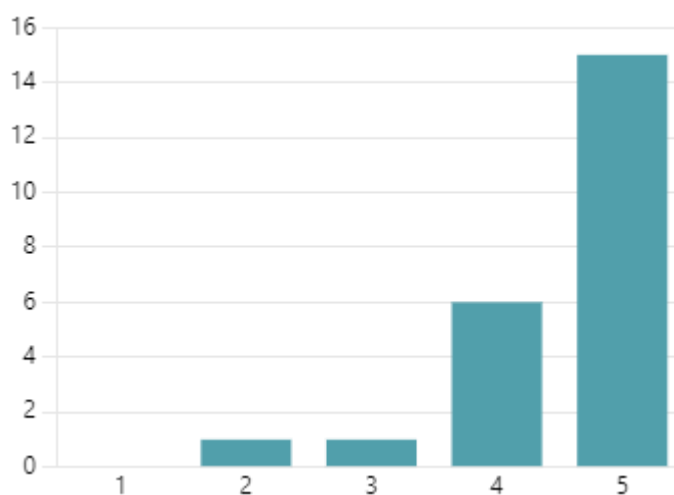
6. ¿En los libros de texto y materiales curriculares se da visibilidad a la mujer? (0 punto)

4.00
Clasificación promedio



7. ¿El uso de los diferentes espacios del centro (incluyendo el periodo de recreo) se hace de una forma equitativa entre hombres y mujeres? (0 punto)

4.52
Clasificación promedio

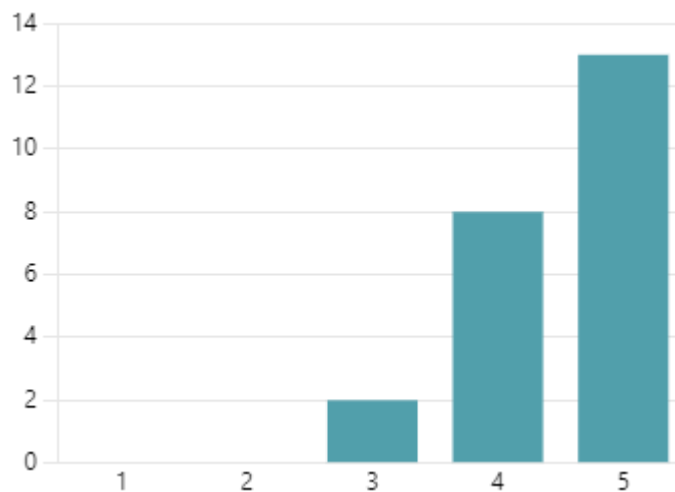


8. ¿El clima de aula está libre de estereotipos sexistas y es inclusivo en todos sus aspectos?

(0 punto)

4.48

Clasificación promedio

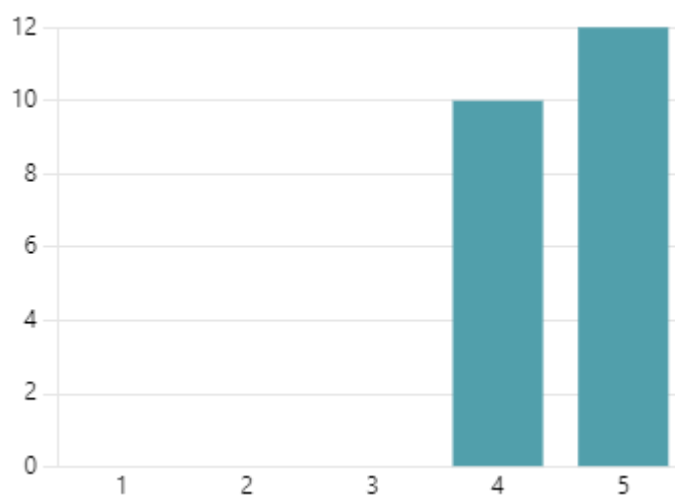


9. ¿Se hace un uso del lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos de centro , notas informativas, paneles...?

(0 punto)

4.55

Clasificación promedio



10. En tú opinión cuáles son los aspectos más urgentes a abordar en el centro en relación a la convivencia:

(0 punto)

15
Respuestas

Respuestas más recientes

"creo que se actúa de modo correcto, no sabría decir cual."

"Seguir trabajando la igualdad y convivencia"

"no considero que sea necesario tomar ninguna medida urge..."

4 encuestados (27%) respondieron **convivencia** para esta pregunta.

diferencias

mediación

igualdad

parte
alumnas

diferentes

alumnado

convivencia

propios alumnos

igual

respeto

resolución pacífica
empatía

centro

inclusión

alumnos

aspectos

DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA_IES "SERRANÍA BAJA" (LANDETE)_CUESTIONARIO ALUMNADO

78

Respuestas

02:01

Tiempo medio para finalizar

Activo

Estado

1. ¿Piensas que en el centro se realizan actividades que fomentan la convivencia y la igualdad (tipo charlas, campeonatos deportivos, en tutorías...)?

● SI	70
● No	8



2. ¿Piensas que se dan casos de bullying en el instituto?

● SI	26
● NO	52



3. ¿Crees que en tú clase hay un buen ambiente entre los compañeros y compañeras?

● SI	74
● No	4



4. ¿Percibes que se dan faltas de respeto entre el alumnado?

● SI	27
● NO	51



5. ¿Percibes que se dan faltas de respeto hacia el profesorado?

● SI	10
● NO	68



6. ¿Qué actividades propondrías para mejorar la convivencia en el centro?

66

Respuestas

Respuestas más recientes

"que marcos de las clases para un mejor rendimiento"

"Más actividades a la hora de dar clase, que sean más interact..."

"Realizar viajes, para trabajar la convivencia, y trabajos en e..."



5 encuestados (7%) respondieron **grupo** para esta pregunta.

